ACTA DE INICIO

CONTRATISTA: **HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS**
Nit. 890.700.862-5
LUZ ALEJANDRA VELANDIA SANCHEZ
C.C. 52.508.997 de Bogotá

OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ASISTENCIA) EN UN CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO Y LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HONDA.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 2021000595 del 15 de junio del 2021.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 2021000726 del 29 de julio del 2021.
FECHA DE INICIACIÓN: 29 de julio del 2021
PLAZO: Sesenta y siete (67) días.
VALOR: $99.997.902,00
FORMA DE PAGO:

El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del convenio en dos (2) pagos parciales, así: **A).** Un primer pago por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($49.998.951) equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total, una vez se firme el acta de inicio y se entregue por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro la relación del adulto mayor a beneficiarse con el convenio. **B).** Un segundo pago por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($49.998.951), previa presentación del informe por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, donde conste las metas propuestas en el convenio, debiendo estar soportadas con documentos tales como: Relación de los adultos mayores beneficiados con el convenio, planillas de recibido o de asistencia, registro fotográfico. Todos los pagos están sujetos a la constancia y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del convenio, la presentación de la cuenta de la factura o cuenta de cobro y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, de los pagos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los recursos del presente convenio, deben ser destinados en su totalidad para el desarrollo de las actividades que permitan el cumplimiento del objeto y la obtención de los productos esperados con la suscripción del mismo, en ningún caso podrán ser utilizado con fines diferentes, ni ser adheridos a ningún otro convenio de igual o similar objeto

En Honda - Tolima, se reunieron **ADRIANA RODRIGUEZ RUBIO**, en calidad de Secretaria de Salud y Proyectos Sociales, y **HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS,** representado por **LUZ ALEJANDRA VELANDIA SANCHEZ,** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, se da inicio al convenio interinstitucional No. 154 del 26 de julio de 2021, dentro del proceso competitivo ESAL No. 03 (Decreto 092 de 2017).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes julio de 2021.

ADRIANA RODRIGUEZ RUBIO
Secretaria de Salud y Proyectos Sociales
Supervisor

HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
R/L. LUZ ALEJANDRA VELANDIA SANCHEZ
Contratista

Proyecto. Sandra Polanco – Contratista Secretaria General y de Gobierno